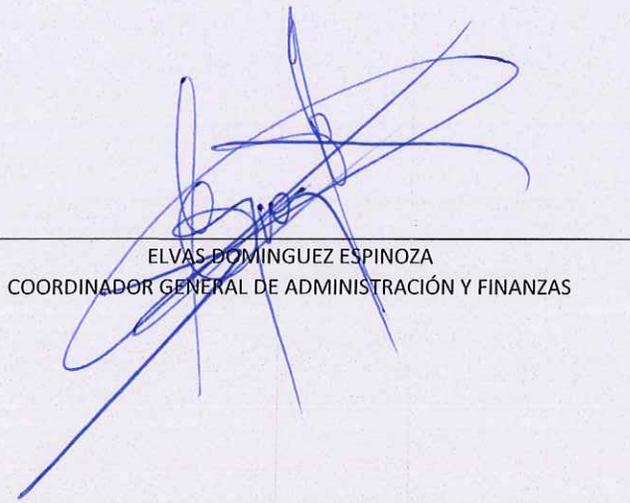


JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

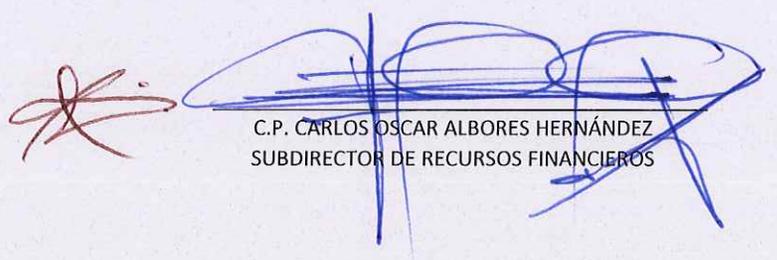
21114 300 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

La diferencia de \$ 25,416,227.57 que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a gastos no registrados presupuestalmente; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 10,792,743.15 que corresponden a impuestos no pagados; 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 351.87; 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 14,622,342.55 que corresponden a impuestos no pagados.



---

ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



---

C.P. CARLOS OSCAR ALBORES HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS